

Fecha de descarga: 17/01/2025

Construcción de bocas de tormenta

Modificado 15/10/2024Responsable de la información [Estudios y Proyectos de Saneamiento](#)

Descripción

Si alguna calle que cuenta con cordón cuneta y servicio de saneamiento produce acumulación, mala evacuación o inundaciones en períodos de lluvia, se puede solicitar el proyecto de construcción de bocas de tormenta que serán realizadas por la Intendencia.

Si se quiere cambiar de lugar una boca de tormenta, tanto el proyecto como la obra deberá abonarlos la persona que hace la solicitud.

Documentación a presentar

Nota dirigida al director del servicio, Ing. Pablo Guido, explicando las razones por las que se solicita una boca de tormenta y eventualmente croquis detallando la ubicación pretendida.

En caso de solicitud de reubicación de boca de tormenta se debe presentar además proyecto firmado por ingeniero civil.

¿Cómo se hace?

Enviá por correo a seps@imm.gub.uy la documentación que se menciona en el apartado siguiente.

Tener en cuenta

Fecha de descarga: 17/01/2025

Por consultas enviar al correo electrónico
seps@imm.gub.uy

Fecha de descarga: 17/01/2025

Fecha de descarga: 17/01/2025

Costo

Sellado por inicio de trámite: \$ 240

[Generar la factura y realizar el pago](#)

Fecha de descarga: 17/01/2025



Fecha de descarga: 17/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/construccion-de-bocas-de-tormenta>